

**Estimados miembros AMPPI:**

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

**1. DOF**

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2015 y aquellos en los que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología suspende sus labores**

**<http://200.66.72.182/dof/2015/02/09/DOF-LEYCONACYT-11.htm>**

**2. P. REFORMA**

**Se retrasa País en patentes**

**Dayna Meré**

**Cd. de México, México (09 febrero 2015).**- México retrocedió seis lugares dentro del ranking mundial de solicitudes de patente que elabora la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Según el documento Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual 2013, que la OMPI dio a conocer recientemente, un año antes México se ubicaba en el sitio 33 por el número de solicitudes de patente, y retrocedió seis lugares para colocarse en la casilla número 39.

En cuanto al registro de marcas y diseños, México avanzó en el Ranking internacional, al pasar del lugar 25 al 17 y del sitio 46 al 32, respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo a especialistas es preocupante el retroceso del país en solicitud de patentes

Incluso, México es superado en cuanto a patentes por países como Turquía, India, Brasil e incluso por Sudáfrica.

Sergio Legorreta, abogado experto en propiedad intelectual, dijo que para muchas empresas México no es una prioridad para registrar patentes por el alto costo, por el tiempo que tarda y, sobre todo, porque no es estratégico hacer valer sus derechos frente a una infracción.

"Además, el crecimiento del registro de las marcas suele ir mucho más de la mano con el incremento al consumo. Muchas marcas han incrementado sus inversiones en productos de consumo, ropa, etc. en los años pasados, aprovechando una moneda (peso) más barata, el dinamismo comercial y el bajo costo de registrar las marcas.

"En suma, creo que México en términos absolutos es cada año menos competitivo en registro de patentes y en la innovación con tecnología hecha en México. Esta es una clara área de oportunidad, que debiera requerir mucho más incentivos y educación", señaló.

Joseph Kahwagi, ex directivo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), explicó que los países que aventajan a México en este indicador están invirtiendo en investigación y patentando

**Asigna la OCDE tareas a México**

**Ulises Díaz**

**Cd. de México, México (09 febrero 2015).**- Mejorar la calidad educativa, enriquecer las políticas para incentivar la innovación, eliminar barreras a la inversión

extranjera directa (IED) y fortalecer el Estado de Derecho son las asignaturas pendientes de México, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En los dos últimos años, el País introdujo una serie de reformas en el sector laboral, energético, de telecomunicaciones y competencia, pero aún hay áreas estratégicas que atender, dice la última edición del reporte "Apuesta por el crecimiento 2015".

"Elevar el nivel de aprovechamiento educativo y reducir la informalidad laboral es necesario para impulsar la productividad y mejorar el desempeño del mercado laboral", señala este documento.

En términos de educación, indica que es necesario implementar los nuevos estándares para evaluar el desempeño profesional de maestros a nivel primaria y secundaria, la profesionalización de los directivos, así como permitir que cada escuela use los recursos de la manera que considere más eficiente.

En términos de barreras a la IED, la OCDE señala que es necesaria la implementación adecuada de las leyes secundarias de las reformas en materia de telecomunicaciones y energía para que el sector privado participe libremente.

Respecto al Estado de Derecho, precisa que un sistema legal ineficiente dificulta la capacidad de enforzar los contratos y ejercer los derechos de propiedad intelectual, además que los procedimientos legales son caros y lentos.

### **3. COFEPRIS**

AUTORIDADES SANITARIAS DE MÉXICO y BELICE ACUERDAN FORTALECER COOPERACIÓN EN MEDICAMENTOS y TABACO

<http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

### **4. OMPI**

Informe de 2014 sobre la plataforma de alianzas: Favorecer la creación de alianzas en pro de la salud mundial

[http://www.wipo.int/export/sites/www/research/en/docs/bvgh\\_research\\_report\\_2014.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/research/en/docs/bvgh_research_report_2014.pdf)

### **5. OMC**

El Director General Azevêdo se dirige a los miembros del Grupo Africano de la OMC en una reunión acerca del Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC (propiedad intelectual) para mejorar el acceso a los medicamento

[http://www.wto.org/meets\\_public/meets\\_s.pdf](http://www.wto.org/meets_public/meets_s.pdf)

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.  
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,  
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.  
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)